

Como bien sabéis, hoy día 14 de marzo, por medio del Consejo de Ministros, se va a decretar el Estado de Alarma Nacional por la crisis sanitaria del Coronavirus COVID-19.

Ante esta situación, contactamos en el día de ayer telefónicamente con la Subdirección del Cuerpo para que nos informara de que medidas se iban a tomar ante el Estado de Alarma, tanto operativas como en materia de salud para la prevención y contención del Coronavirus, solicitando nuevamente que no se considere al Cuerpo de Agentes de Movilidad como servicio esencial y así evitar una exposición innecesaria al coronavirus.

[Ver Informa completo](#)